ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JALISCO
IX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12 horas del día 8 ocho del mes de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, ubicadas en Lago Tequesquitengo no. 2600, Colonia Lagos del Country, en términos de los Artículos 1°, 2°, 4°, 25 punto 1 fracción II, 27, 28, 29 y 30, de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 7°. y 9°. del Reglamento de la citada Ley; se reúnen el DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI, Coordinadora Administrativa y Secretario del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y el L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Vinculación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y vocal del Comité de Transparencia, a efecto de desahogar la siguiente Agenda de trabajo:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Ratificación del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes;
3. Asuntos varios.

Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. La Reunión da inicio con la bienvenida ofrecida por el DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN, Secretario Técnico del CEPAJ, quedando constancia de la asistencia (Anexo 1) de los C. L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI y el L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, con la asistencia de las tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido en el artículo 29 punto 2 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión del día de hoy.

Punto Número 2.- Ratificación del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes. La L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI Secretaria de este Comité, manifiesta que con motivo de la evaluación de la página de transparencia del Consejo, se observó que es necesario la ratificación de los integrantes de este cuerpo colegiado, para efectos de dar cumplimiento a la Ley de la materia. De igual forma, comenta que es necesario validar todos los actos y acuerdos tomados anteriormente por este Comité.

En razón de lo indicado y de conformidad a la fundamentación señalada, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, determinan que se ratifica su constitución con los servidores

públicos presentes en la sesión, para así continuar ejerciendo sus funciones y atribuciones, a efecto de que este sujeto obligado siga dando cumplimiento con lo que dispone la legislación de la materia vigente.

De igual manera, se llega a la conclusión de que este Comité de Transparencia valida todos y cada uno de los acuerdos tomados con anterioridad a la fecha de la presente acta, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones.

Por lo anterior, y según lo dispuesto en la fundamentación y motivación señalada, los servidores públicos presentes, llegan a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con lo señalado en el artículo 7 y 9 del Reglamento de la Ley mencionada, el Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes continua integrándose como sigue:

1. PRESIDENTE: DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN, Secretario Técnico del CEPAJ.
2. SECRETARIO: L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI, Coordinadora Administrativa y Secretario del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y
3. VOCAL: L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Vinculación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y vocal del Comité de Transparencia.

SEGUNDO: Este Comité de Transparencia valida todos y cada uno de los actos y acuerdos tomados, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones con anterioridad a la fecha de la presente acta.

TERCERO: Se instruye a la L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria de este Comité, para que remita al ITEI copia certificada de la presente acta de ratificación para los efectos legales a que haya lugar, de acuerdo a lo señalado en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de la materia.

Punto Número 3.- Asuntos varios. Al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, por lo que el Presidente DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN declara clausurada la misma, siendo las 12:30 hrs. del día 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete, firmando los presentes, para su legal constancia.

CONSTE.----------

DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN
Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes,
Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité

L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI
Coordinadora Administrativa del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes,
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Vinculación y Vocal del Comité